

22. 799-14

PLAN CONTROL PARA...

El Rey...

8153540

El Rey...

Form with fields:
 - SERVICIOS DEL LOTE
 - SERVICIOS DEL LOTE
 - SERVICIOS DEL LOTE

Form with fields:
 - SERVICIOS DEL LOTE
 - SERVICIOS DEL LOTE
 - SERVICIOS DEL LOTE

Se elabora de la...
 2153539000
 con un 3120-4
 1032 23/06/14

1. ☐ COPIES SENT TO:
 2. ☐ PARENTS
 3. ☐ PARENTS AND STUDENT
 4. ☐ STUDENT ONLY

[illegible]

.....

[illegible]

3153540



Nº 2014-13-08-01-P04530

COMPRAVENTA.-

OTORGAN : EL SEÑOR JACINTO DAVID MOLINA BARRETO

A FAVOR: DEL SEÑOR LEONARDO ENRIQUE RIVERA
YAGUAL.-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 3.730,82

Manta, 30 de Junio del 2014

Sillo
07/02/14

2014

13

08

01

P04530

COMPRAVENTA ; OTORGA EL SEÑOR JACINTO DAVID MOLINA
BARRETO ; A FAVOR DEL SEÑOR LEONARDO ENRIQUE RIVERA
YAGUAL .-

CUANTIA : USD \$ 3.730,82

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta de Junio del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor **JACINTO DAVID MOLINA BARRETO**, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **LEONARDO ENRIQUE RIVERA YAGUAL**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **JACINTO DAVID MOLINA BARRETO**, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente "**VENDEDOR**"; y, por otra parte el señor **LEONARDO ENRIQUE RIVERA YAGUAL**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "**COMPRADOR**". Los contratantes declaran ser

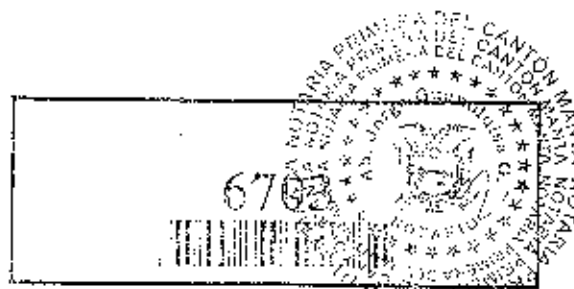
ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA:** **ANTECEDENTES.-** Con fecha cinco de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve, bajo el número 1.734, consta inscrita la escritura de Compraventa y Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, con fecha dieciocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, en la cual la Ilustre Municipalidad de Manta dieron en venta a favor del señor MOLINA BARRETO JACINTO DAVID (soltero). Un lote de terreno ubicado en el Barrio "El Progreso" de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Once metros ochenta centímetros y avenida doscientos catorce "A"; **POR ATRÁS:** Veintiún metros y avenida doscientos quince y barranco; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinticinco metros diez centímetros y señor Luis Moreira; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintiún metros ochenta y cinco centímetros y señor Manuel Moreira. Con fecha diecisiete de Marzo del dos mil nueve, bajo el No. 54, se encuentra inscrito la extinción de Patrimonio Familiar, autorizada el veintisiete de Febrero del dos mil nueve, en la Notaria Primera del cantón Manta. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 13,00 metros y avenida 215; **POR ATRÁS:** Con 9,41 y área que se reserva el vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 9,00 metros y propiedad de la señora Mercedes Alexandra Molina Solórzano; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 9,44 metros y propiedad del señor Luis Moreira. **CON UN AREA TOTAL DE 100,58 METROS CUADRADOS.- CUARTA:** **PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 3.730,82 en que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 01 de septiembre de 2008
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Res. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio "El Progreso" de la Parroquia "Eloy Alfaro" que se encuentra ubicado dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Once metros ochenta centímetros avenida doscientos catorce "A" POR ATRAS: Veintinueve metros avenida doscientos quince y barranco, POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros diez centímetros Señor Luis Moreira, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve metros ochenta y cinco centímetros Señor Manuel Moreira. No encontrándose mas propiedad a nombre del Señor Jacinto David Molina Barreto.
SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.734 05/10/1989	5.069
Compra Venta	Compraventa	1.151 22/04/2009	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 05 de octubre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.069 - Folio Final: 5.072

Número de Inscripción: 1.734 Número de Repertorio: 2.538

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa-Patrimonio Familiar. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio "El Progreso" de la Parroquia "Eloy Alfaro". Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los Hijos Menores de edad de Roberto Molina Zambrano, por cinco años. Con fecha 17 de Marzo del 2009, bajo 54, se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio, inscrita el 27 de Febrero de 2009 en la Notaría Primera de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador		<u>13-00949540 Molina Barreto Jacinto David</u>	<u>Soltero</u>	<u>Manta</u>
Vendedor	<u>90-000070000151</u>	<u>Hustre Municipalidad de Manta</u>		<u>Manta</u>

Certificado en Manta, por: Zab

Ficha Registral: 1253



Inscrito el: miércoles, 22 de abril de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.191 Número de Repertorio: 2.337

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio EL PROGRESO de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; Ocho metros y avenida doscientos quince, POR ATRAS, ocho metros y terrenos que se reserva el Señor Jacinto David Molina Barreto, POR EL COSTADO DERECHO, nueve metros y propiedad de Manuel Morcira, POR EL COSTADO IZQUIERDO, nueve metros y terrenos que se reserva el Señor Jacinto David Molina Barreto, con una área de Setenta y dos metros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10261530	Molina Solorzano Mercedes Alexandra	Soltero	Manta
Vendedor	13-00949540	Molina Barreto Jacinto David	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1734	03-oct-1989	5069	5072

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:56:59 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Padua
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AUTORIZACION

No. 049-2004

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor, **LEONARDO ENRIQUE RIVERA YAGUAL**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Jacinto David Molina Barreto, ubicado en el Barrio "El Progreso" de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13.90m. — Avenida 215

Atrás: 9.11m. — área que se reserva el vendedor

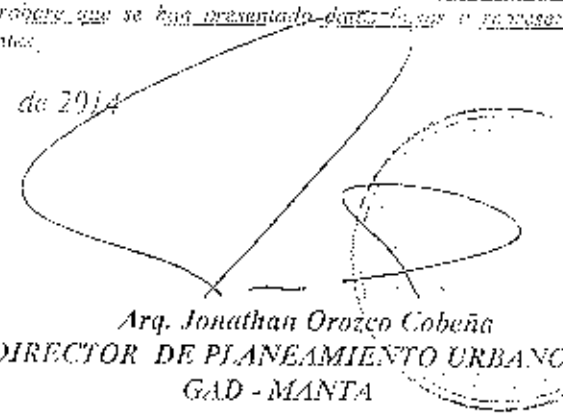
Por el costado derecho: 9.00m. propiedad de la Sra. Mercedes Alexandra Molina Solórzano

Por el costado izquierdo: 9.44m. propiedad del Sr. Luis Moreira

Área total: 109,58m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inscripción en el libro de venta de la finca, por lo cual se garantiza la veracidad de la información presentada, así como la legalidad de la transacción, en las condiciones correspondientes.

Manta, 18 de junio de 2014


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD - MANTA

GCM



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0114018

No. Certificación: 114018

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de junio de 2014

No. Electrónico: 22799

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-35-40-000

Ubicado en: BARRIO EL PROGRESO CALLE 214-A PARROQUIA ELOY ALFARO

Area total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,58 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300949540

MOLINA BARRETO JACINTO DAVID

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1810,44
CONSTRUCCIÓN:	1920,38
	3730,82

Son: TRES MIL SETECIENTOS TREINTA DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Echeñe-Ruiz

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL # 3153539000.



Impreso por: MARIS REYES 24/06/2014 12:52:10

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión terreno propiedad del Sr. JACINTO DAVID MOLINA BARRETO, ubicada en el Barrio "el Progreso" de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta con Clave Catastral 3-15-35-09-609, el mismo conforme Escritura determina una superficie de total de 366,72m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 366,72m². (Escritura autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 18 de septiembre de 1989 e inscrita el 5 de octubre de 1989, bajo el número 1734).

Por el frente: 11,80m. Avenida 214-A
Por atrás: 21,50m. Avenida 215 y barranco
Costado derecho: 25,19 m. Sr. Luis Moreira
Costado izquierdo: 21,85m. Sr. Manuel Moreira

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURA DE LA PROPIEDAD: 72,09m² a favor de la Sra. Mercedes Alexandra Molina Solórzano (Escritura Autorizada por la Notaría Primera el 1 de abril de 2009 e inscrita el 22 de abril de 2009)

AREA A DESMIEMBRAR A FAVOR DEL SR. LEONARDO ENRIQUE RIVERA YAGUAL 150,58m².

Frente: 13,60m. - Avenida 215
Atrás: 9,41m - área que se reserva el vendedor
Por el costado derecho: 9,50m. propiedad de la Sra. Mercedes Alexandra Molina Solórzano
Por el costado izquierdo: 9,41m. propiedad del Sr. Luis Moreira

AREA SOBRANTE: 194,14m².

Frente: 11,80m. - Avenida 214-A
Atrás: 8,60m. propiedad de la Sra. Mercedes Alexandra Molina Solórzano - 9,41m. área a desmembrar a favor del Sr. Leonardo Enrique Rivera Yagual
Por el costado derecho: 13,66m propiedad del Sr. Luis Moreira
Por el costado izquierdo: 12,85m propiedad del Sr. Manuel Moreira

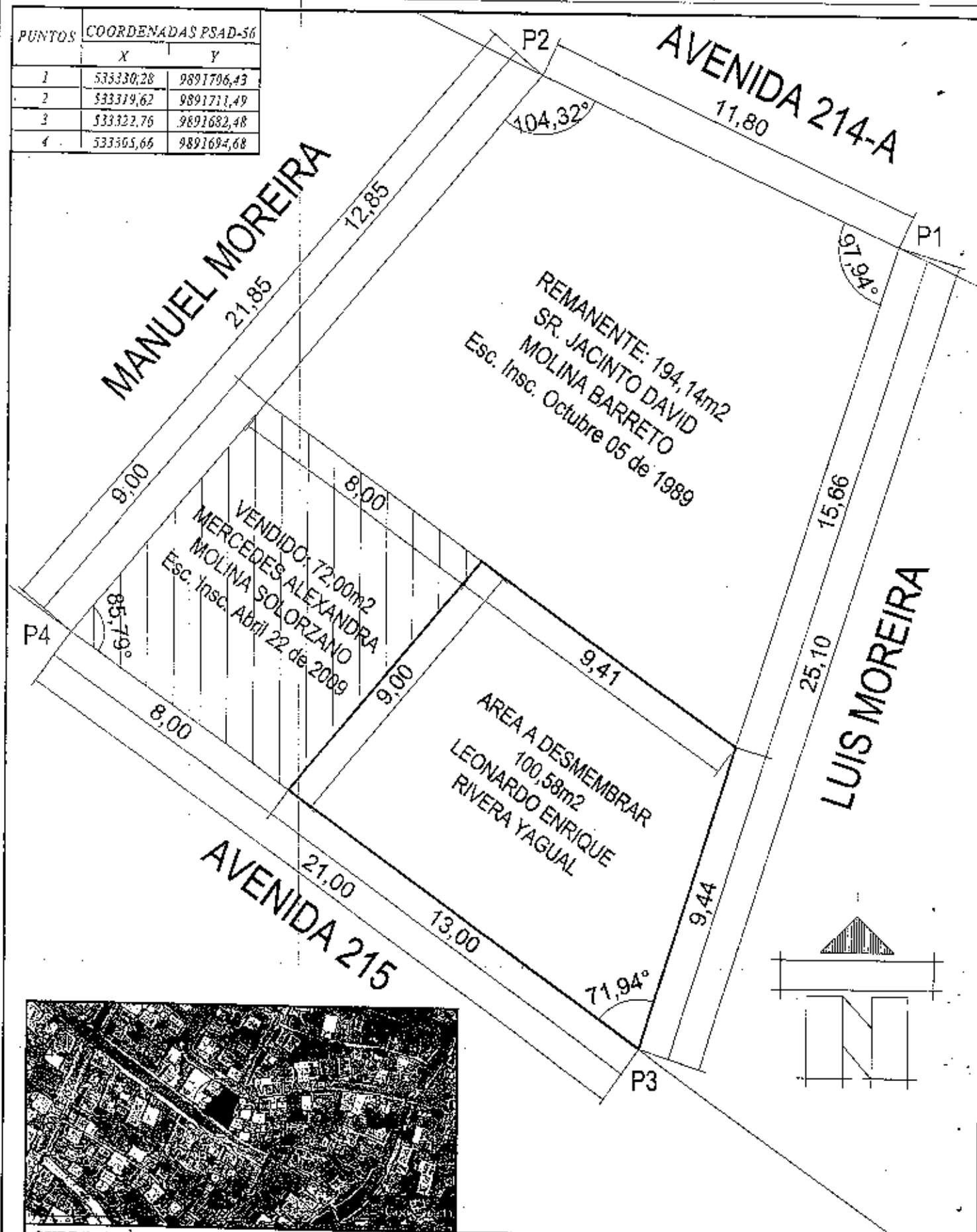
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual no asumo error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, y a garantizar que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los folios correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0129-LACRM-DCR-14 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 18 de junio de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobaña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD - MANTA

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	533330,28	9891796,43
2	533319,62	9891711,49
3	533322,76	9891682,48
4	533305,66	9891694,68



SUBDIVISIÓN:

SR. JACINTO DAVID MOLINA BARRETO

RESPONSABILIDAD:

UBICACIÓN:

**BARRIO EL PROGRESO
PARROQUIA ELOY ALFARO
CANTÓN MANTA**

FECHA: JUNIO 2014

ESCALA: 1:200

[Signature]
ARQ. ORLANDO VELEZ A.
Reg. Prof. C.A.E. G-4797



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0093476

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de AGOLINA BARREDO JACINTO DAVID.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3153509000 CALLE 5/N AVENIDA 214 S/N
Manta, treinta de junio del dos mil catorce





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0014491

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001
NOMBRES: MOLINA BARRETO JACINTO DAVID
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE S/N. AVENIDA 214

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 319295
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 30/06/2014 10:48:29

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 28 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA



Nº 0005229

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION, perteneciente a MOLINA BARRETO JACINTO DAVID, BARRIO EL PROGRESO CALLE 214-A PARROQUIA ELOY ALFARO, UBICADA AVAILLO, COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA, cuyo valor es \$3730.82 TRES MIL SETECIENTOS TREINTA 82/00100 DOLARES, ascendiendo a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.

IMPRONTA

30 JUNIO 2024

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2011-479 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000285772

8/30/2014 9:39

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-35-40-000	200,58	3750,32	138546	285772

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300949540	MOLINA BARRETO JACINTO DAVID	BARRIO EL PROGRESO CALLE 214 -A PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto principal	37,31
ACQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,19
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	48,50
0922153385	RIVERA TAGLIAL LEONARDO ENRIQUE	SIN	VALOR PAGADO	48,50
			SALDO	0,00

EMISION: 6/30/2014 9:39 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. ROSARIO RIERA
RECADACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Ciudadanía No. 092215538-5
RIVERA YAGUAL LEONARDO ENRIQUE
SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA
05 JULIO 1982
002 0225 00545 M
SANTA ELENA/ SANTA ELENA
SANTA ELENA 1982



Leonardo Enrique Rivera Yagual

ECUATORIANA*****
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
DEMETRIO RIVERA R
FLOR MARIA YAGUAL B
MANA 08/08/2011
08/08/2011
REN 4133455



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2011

014
014-0138 0922155385
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVERA YAGUAL LEONARDO ENRIQUE

SANTA ELENA	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	MANGLARALTO	0
MANGLARALTO		
CANTON		200A

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ciudadanía No. 070074254-0
MOLINA BARRETO JACINTO DAVID
MANABI/JUAIN/JUAIN
04 FUEBO 1940
012-0003 00005 M
MANABI/ JALIVAR
JALIVAR 1950



ECUATORIANA*****
SOLTERO
ELEMENTAL AGRICULTOR
JORGE MOLINA
MARIA BARRETO
MANA 10/09/2001
10/09/2011
REN 0052013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

015
015-0039 1300949540
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOLINA BARRETO JACINTO DAVID

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	ALFARO	
ALFARO		
CANTON	CENTRO E.C.	200A

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTILO.- Sirvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2039-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

Jacinto David Molina

JACINTO DAVID MOLINA BARRETO

C.C.NO. 130094954-0

Leonardo Enrique Rivera Yagual
LEONARDO ENRIQUE RIVERA YAGUAL

C.C.NO. 092215638-5

[Firma]
NOTARIO PRIMERO



ESTAS 2 FOLIAS ESTAN
LIBRICADAS POR MÍ
[Firma]

SE OTORGO ANTE MÍ ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Firma]
Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO.	20/06/14	FECHA DE ENTREGA:	Rece.
CLAVE CATASTRAL:	3-15-35-09		
NOMBRES y/o RAZÓN	Holma Brando		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	097570514	3153540	
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO	DESCRIPCIÓN		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	INSPECCIÓN 8:00		
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
Se ha de desmontar casa en Mal Estado no habitable.			
FIRMA DEL INSPECTOR: Daniel			
FECHA: 20/06/14			
INFORME TÉCNICO:			
Se otorga los de dicho...			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA: 23/06/2014			
INFORME DE APROBACIÓN:			

20/06/14

1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	11		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:24:56 del sábado, 08 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeno Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Luis Cedeno Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

4

5:22:30 4 3 38

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-10-30-03-000	294.72	111.744,74	CALLE S/N AVENIDA 214 S/N	2014	143120	392040
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MO. IKA BARRETO ACOSTA DAVID		1306949340	Costa Judicial			
5/23/2014 12:00 CABRERA NARCIZA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3.52	(\$ 0.07)	\$ 3.45
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5.24		\$ 5.24
			MEJORAS 2012	\$ 3.23		\$ 3.23
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28.38		\$ 28.38
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.76		\$ 1.76
			TOTAL A PAGAR			\$ 40.06
			VALOR PAGADO			\$ 40.06
			SALDO			\$ 0.00

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
MUNICIPALITY OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
Faint, mostly illegible text, possibly a header or address block.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6703



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 6703.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de septiembre de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio "El Progreso" de la Parroquia "Eloy Alfaro" que se encuentra ubicado dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Once metros ochenta centímetros avenida doscientos catorce "A" POR ATRAS: Veintian metros avenida doscientos quince y barranco. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros diez centímetros Señor Luis Moreira POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintian metros ochenta y cinco centímetros Señor Manuel Moreira. No encontrándose mas propiedad a nombre del Señor Jacinto David Molina Barreto. SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.734 05/10/1989	5.069
Compra Venta	Compraventa	1.191 22/04/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa - Patrimonio Familiar

Inserta el: *jueves, 05 de octubre de 1989*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.069 - Folio Final: 5.072
Número de Inscripción: 1.734 Número de Repertorio: 2.538
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 08 de septiembre de 1989*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa-Patrimonio Familiar. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio "El Progreso" de la Parroquia "Eloy Alfaro". Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los Hijos Menores de edad Jacinto E. Leonardo Molina Zambrano, por quince años. Con fecha 17 de Marzo del 2009, bajo 54, se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio, autorizada el 27 de Febrero de 2009, en la Notaría Primera de Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.A.C.	NOMBRE y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06919540	Molina Barreto Jacinto David	Soltero	Manta
Vendedor	37-000000000151	Hustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: ZMS

Ficha Registral: 6703

Página: 1 de 1



Inscrito el: miércoles, 22 de abril de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.191 Número de Repertorio: 2.337

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio EL PROGRESO de la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; Ocho metros y avenida doscientos quince, POR ATRAS, ocho metros y terrenos que se reserva el Señor Jacinto David Molina Barreto, POR EL COSTADO DERECHO, nueve metros y propiedad de Manuel Moreira, POR EL COSTADO IZQUIERDO, nueve metros y terrenos que se reserva el Señor Jacinto David Molina Barreto, con una area de Setenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10261530	Molina Solorzano Mercedes Alejandra	Soltero	Manta
Vendedor	13-00949540	Molina Barreto Jacinto David	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1734	05-oct-1989	5069	5072

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:56:59 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AUTORIZACION

No. 049-2004

La Dirección de Planteamiento Urbano autoriza al Señor, **LEONARDO ENRIQUE RIVERA YAGUAL**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Jacinto David Molina Barreto, ubicado en el Barrio "El Progreso" de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13.00m. - Avenida 215

Atrás: 9,41m. - área que se reserva el vendedor

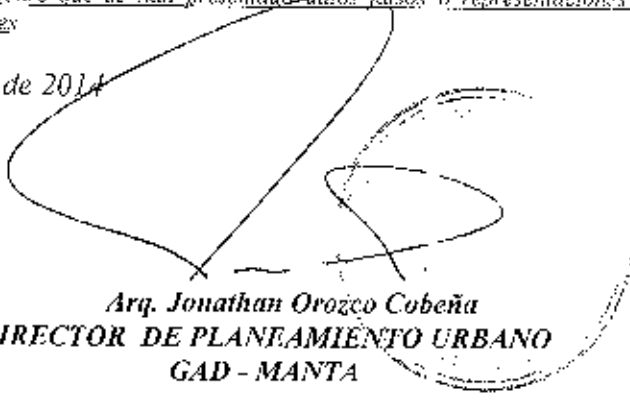
Por el costado derecho: 9,00m. propiedad de la Sra. Mercedes Alexandra Molina Solórzano

Por el costado izquierdo: 9,44m. propiedad del Sr. Luis Moreira

Área total: 100,58m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

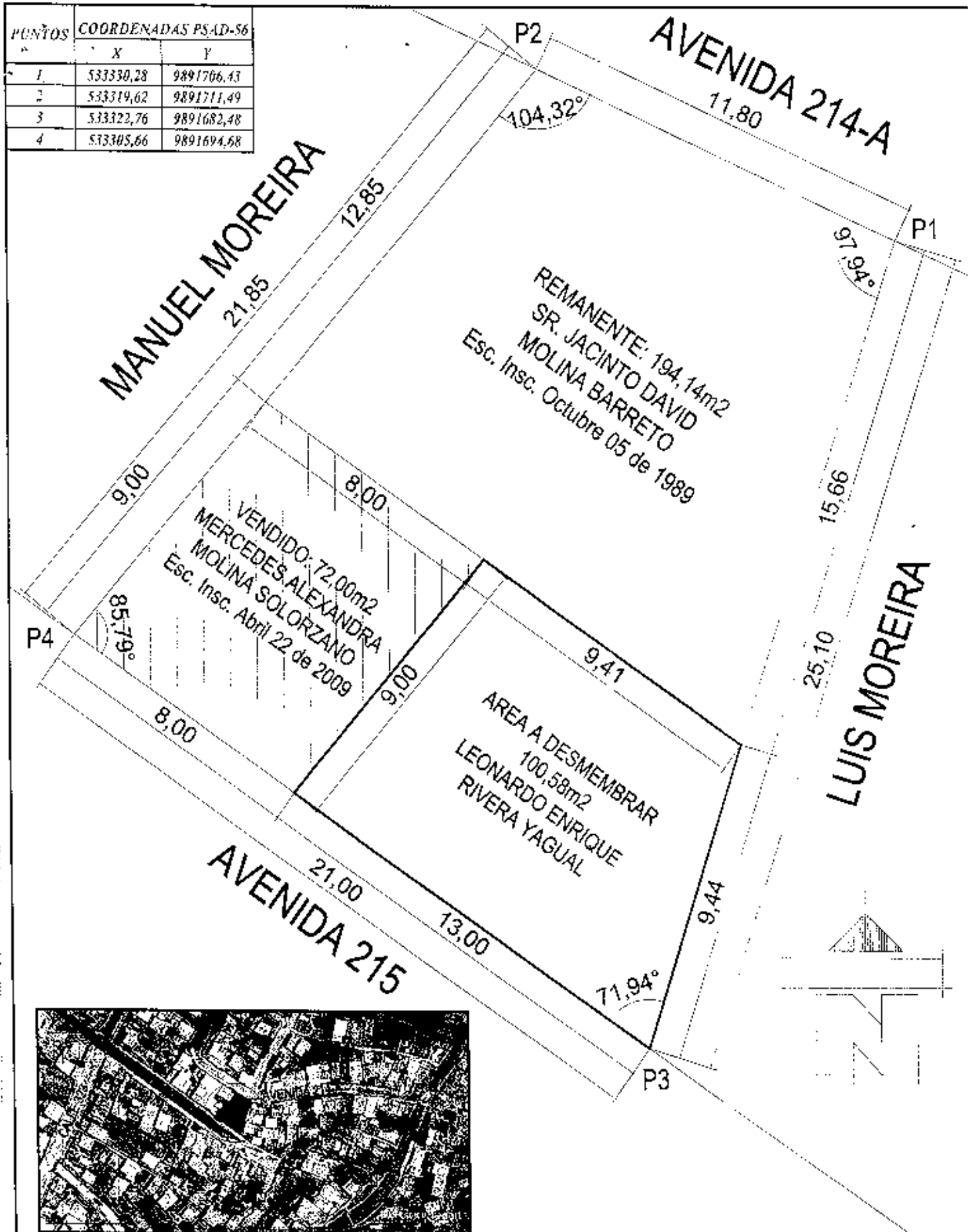
Manta, 18 de junio de 2014


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANTAMIENTO URBANO
GAD - MANTA

G.C.M.

Dirección: Calle 9 y Av. 4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadme@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	533330,28	9891706,43
2	533319,62	9891711,49
3	533322,76	9891682,48
4	533305,66	9891694,68



SUBDIVISION:

SR. JACINTO DAVID MOLINA BARRETO

RESPONSABILIDAD:

[Signature]

UBICACION:

BARRIO EL PROGRESO
PARROQUIA ELOY ALFARO
CANTON MANTA

FECHA: JUNIO 2014

ESCALA: 1:200

ARQ. ORLANDO VELEZ A.
Reg. Prof. C.A.E. G-4797

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No.049-2004

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión terreno propiedad del Sr. JACINTO DAVID MOLINA BARRETO, ubicado en el Barrio "el Progreso" de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con Clave Catastral 3-15-35-09-000, el mismo conforme Escritura determina una superficie de total de 366,72m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 366,72m². (Escritura autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 18 de septiembre de 1989 e inscrita el 5 de octubre de 1989 bajo el número 1734).

Por el frente: 11,80m. Avenida 214-A
Por atrás: 21,00m. Avenida 215 y barranco
Costado derecho: 25,10 m. Sr. Luis Moreira
Costado izquierdo: 21,85m. Sr. Manuel Moreira

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 72,00m² a favor de la Sra. Mercedes Alexandra Molina Solórzano (Escritura Autorizada por la Notaria Primera el 1 de abril de 2009 e inscrita el 22 de abril de 2009).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LEONARDO ENRIQUE RIVERA YAGUAL 100,58m².

Frente: 13,00m. - Avenida 215
Atrás: 9,41m. - área que se reserva el vendedor
Por el costado derecho: 9,00m. propiedad de la Sra. Mercedes Alexandra Molina Solórzano
Por el costado izquierdo: 9,44m. propiedad del Sr. Luis Moreira

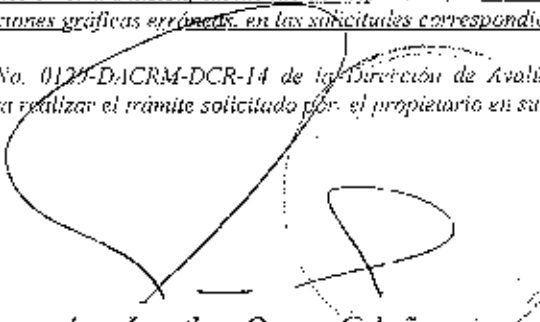
AREA SOBRANTE: 194,14m².

Frente: 11,80m. Avenida 214-A
Atrás: 8,00m. propiedad de la Sra. Mercedes Alexandra Molina Solórzano + 9,41m. área a desmembrar a favor del Sr. Leonardo Enrique Rivera Yagual
Por el costado derecho: 15,66m. propiedad del Sr. Luis Moreira
Por el costado izquierdo: 12,85m. propiedad del Sr. Manuel Moreira

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y si inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0129-D/CRM-DCR-14 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 18 de junio de 2014


Arq. Jonathan Orozco Cabeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD - MANTA

G.C.M.

04/9/14